

Agenda 2030: Protagonismo del Diseño

Prólogo Cuaderno 298

Daniela V. Di Bella ⁽¹⁾

Resumen: El presente trabajo de investigación *Agenda 2030: Protagonismo del Diseño* (Cuaderno 298) es continuidad del Proyecto *Integración de la Agenda 2030 a Proyectos de Diseño* (Cuaderno 254) desarrollado entre la Universidad Nacional Autónoma de México FES Aragón (México) y la Universidad de Palermo (Argentina).

La Agenda 2030 establece un marco global que invita a repensar los modos en que producimos, consumimos y nos relacionamos con el entorno. En este escenario, el diseño adquiere un protagonismo decisivo, no solo como disciplina creativa, sino como agente transformador capaz de vincular innovación, sostenibilidad e inclusión. Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en proyectos de diseño implica traducir principios universales en soluciones concretas, accesibles y medibles. Esto abre la posibilidad de que cada decisión de diseño contribuya al bienestar colectivo, al equilibrio ambiental y al fortalecimiento económico de comunidades diversas.

Palabras clave: Diseño - Protagonismo del Diseño - Proyectos de Diseño - Productos de Diseño - Agenda 2030 - ODS - Diseño Estratégico - Capacidades del Diseño

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 19-20]

La presente Edición (298) de la publicación Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación: “Agenda 2030: Protagonismo del Diseño” desarrollado entre la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM FES Aragón, México) y el Instituto de Investigación en Diseño de la Universidad de Palermo (UP, Argentina), se inscribe en la Línea de Investigación (9) Dimensiones de las Disciplinas Projectuales: Entramados conceptuales determinantes del Diseño y contiene los resultados del Proyecto de Investigación 9.10.

⁽¹⁾ **Daniela V. Di Bella**, es Arquitecta, con una Especialización en Diseño Arquitectónico (Universidad de Morón, Argentina), Magíster en Gestión del Diseño (Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo, Argentina) y Candidata a Doctora (en Tesis) del PhD en Educación Superior, Facultad de Ciencias Sociales (Cátedra Unesco UP, Argentina). Investiga sobre prospectiva, futuro y teoría del Diseño y la Arquitectura, transición y sostenibilidad. Se desempeña como Coordinadora de Proyectos Interinstitucionales: Incubadora de Proyectos de Investigación, Instituto de Investigación en Diseño, UP Argentina. Dirige desde 2014 la Línea de Investigación Diseño en Perspectiva: Escenarios

del Diseño bajo el convenio académico entre la Universidad de Palermo (Argentina) y Carnegie Mellon University (EEUU). Profesora Titular de Diseño 4 de la Maestría en Gestión del Diseño (UP) vinculada al Programa Transition Design (CMU). Es Colaboradora asociada del Transition Design Institute (CMU, EEUU). Parte del Cuerpo Académico del Posgrado en Diseño. Fue Directora del Departamento de Producción CPDyC (2006-2019) y Co-Coordinadora del Departamento de Multimedia, ambos en la Universidad de Palermo. Profesora Titular en otras Universidades. Cuenta con experiencia de más de 30 años en gestión y producción editorial, gestión de contenidos, edición científico-técnica, diseño y dirección de arte, diseño fotográfico y arquitectura publicitaria, para empresas del ámbito corporativo, mercado editorial nacional y extranjero. Coordinadora editorial y académica de libros de investigación, arte y diseño, autora de numerosos artículos de investigación, par revisor de agencias y publicaciones nacionales e internacionales, creadora de productos editoriales y multimediales, curadora de muestras de arte y diseño, jurado en eventos científicos y culturales.  ORCID ID 0000-0003-0923-8755.

El presente trabajo de investigación *Agenda 2030: Protagonismo del Diseño* (Cuaderno 298) es continuidad del Proyecto *Integración de la Agenda 2030 a Proyectos de Diseño* (Cuaderno 254) desarrollado entre la Universidad Autónoma del Estado de México FES Aragón (México) y la Universidad de Palermo (Argentina). El proyecto se inscribe dentro de las actividades de investigación disciplinar y creación de conocimiento en el campo del Diseño, iniciadas por la Incubadora de Proyectos de Investigación del Instituto de Investigación en Diseño (Di Bella, 2025: 13-18).

La Incubadora¹ nace como parte de la generación de un estímulo e invitación a académicos y autores, a profesores y profesionales, en forma individual o en equipos, que están dando sus primeros pasos en este campo y están interesados en avanzar, consolidarse, proyectarse e integrarse al mundo formal y sistemático de la Investigación en Diseño. Surge como un espacio de generación, desarrollo y concreción de nuevos proyectos de investigación de carácter interinstitucional, de alcance nacional e internacional de la Universidad de Palermo. De este modo –la Facultad de Diseño y Comunicación a través de su Incubadora– ofrece generosamente su plataforma a quienes estén interesados en acercar sus ideas, iniciativas y propuestas para avanzar en la generación de nuevos proyectos de investigación –que impacten positivamente en el diseño como disciplina y profesión– e integrarse al Instituto de Investigación en Diseño².

Las investigaciones surgidas de este Proyecto de Investigación y de los muchos otros proyectos desarrollados por las 27 Líneas de Investigación del Instituto de Investigación en Diseño de la Facultad de Diseño y Comunicación³, se articulan y complementan –en contenidos, objetivos e intenciones– con los que lleva a cabo la Maestría en Gestión del Diseño y el Posgrado en Diseño⁴ en su conjunto, permitiendo a través de su acción educativa, el desarrollo y apoyatura de aspectos metodológicos, conceptuales y teóricos para la gestión y planificación integral de proyectos, programas y soluciones en el campo del Diseño.

Agenda 2030: Protagonismo del Diseño

El presente proyecto contiene los resultados de la investigación realizada entre la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM FES Aragón, México) y la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo (UP, Argentina), y fue coordinado por Patricia Díaz Pérez (UNAM FES Aragón, México) y Daniela V. Di Bella (UP, Argentina).

Presenta trabajos de investigación que continúan la exploración iniciada en el Cuaderno 254, y que estudian cómo el Diseño puede promover espacios de reflexión y análisis, posibilidades y desafíos —desde la investigación, la práctica y la docencia— en su enlace con la Agenda 2030 (Díaz Pérez y Di Bella, 2025). Fortalece la discusión sobre el tema en los distintos ámbitos y especialidades del Diseño, y posibilita la presencia de espacios fértiles que ponen el foco en propuestas y trabajos que permiten expresar y comprobar el valor protagónico del Diseño en este desafío. Se exploran experiencias y casos que plantean consideraciones sobre cómo la integración de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) a Proyectos de Diseño puede ayudar a concebir modelos de comunicación, formas de colaboración social, estructuras organizativas, modelos de formación, productos, servicios; atender necesidades de comunidades históricamente marginadas; crear cadenas de valor más eficientes, reducir costos y valorizar el tiempo; potenciar la competitividad local, optimizar cadenas logísticas; aplicar la creatividad y el diseño para convertirlo en motor económico e innovación, en definitiva contribuir significativamente con la capacidad del Diseño de traducir los valores de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015— constituye un marco global orientado a enfrentar los desafíos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del siglo XXI. Se basa en cinco dimensiones estratégicas conocidas como las 5P: Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Participación. Estas dimensiones no operan como categorías aisladas, sino como un sistema interdependiente que expresa la comprensión relacional y multiescalar del desarrollo contemporáneo (ONU, 2015).

Articula tres elementos estructurales —inclusión social, crecimiento económico y protección ambiental— que históricamente han definido el paradigma del desarrollo sostenible (WCED, 1987). Desde esta perspectiva la Agenda 2030 se convierte no solo en un plan estratégico, sino en un metamarco donde el Diseño puede ayudar a traducir los valores y principios fundamentales que constituyen su base en resultados concretos y medibles, redefiniendo aspectos fundamentales de nuestra forma de abordar los retos actuales.

El presente proyecto contiene los resultados de la investigación de 15 artículos, pertenecientes a 30 investigadores/as provenientes de Brasil, Colombia, México, Perú, Argentina. El índice del volumen se organiza por origen institucional de la convocatoria. Los artículos de 1 a 6 son los resultados de la investigación convocados por la Profesora Patricia Díaz Pérez por la Universidad Nacional Autónoma de México, FES Aragón (México). Ellos son: **(1) Museo Cero: diseño museográfico sostenible en el Palacio de Bellas Artes de México** de *Hernán Troyo Gutiérrez y José Antonio Cera Ramos*, quienes estudian el programa Museo Cero y su aplicación en la exposición *Emiliano Zapata después de Zapata (2019–2020)*, destacando cómo el diseño museográfico puede reducir el impacto medioambiental.

Entre las acciones implementadas se encuentran la reutilización de materiales, la gestión responsable de consumibles, la capacitación de proveedores y la reducción de emisiones de carbono. Se vincula con el ODS 11: *Ciudades y comunidades sostenibles*, el ODS 12: *Producción y consumo responsables* y el ODS 13: *Acción por el clima*, ya que su aporte reside en mostrar que los museos pueden convertirse en laboratorios de innovación sostenible a través del diseño.

(2) Responsabilidad social del diseñador a partir del análisis del costo generado por certificaciones ambientales de *María Cristina Camacho Ramos, Patricia Díaz Pérez y Miguel Ángel Luna Guzmán*, quienes desarrollan una reflexión sobre la necesidad de incluir en la formación profesional de arquitectos y diseñadores industriales el análisis del costo asociado con las certificaciones ambientales.

Los autores argumentan que comprender los costos derivados de materiales certificados permite al diseñador asumir una responsabilidad social más amplia, incorporando criterios de sostenibilidad desde la etapa proyectual. Subrayan la importancia de una visión interdisciplinaria que vincule decisiones materiales con impactos socioambientales observables. El artículo se relaciona de manera directa con el ODS 12: *Producción y consumo responsables*, enfatizando la adopción de certificaciones y ecoetiquetas como herramientas para reducir la huella ecológica y promover prácticas empresariales sostenibles; y el ODS 4: *Educación de calidad*, al destacar la urgencia de actualizar los planes formativos para integrar contenidos que articulen diseño, sostenibilidad y cultura ambiental.

(3) Sistemas domóticos asistidos por IA, contribución a la sustentabilidad desde el diseño de *Elisa Huanosta Rosales*, quién propone incorporar tecnologías domóticas en el diseño arquitectónico, planteando su integración temprana mediante herramientas asistidas por inteligencia artificial. Sostiene que los sistemas domóticos permiten optimizar recursos, mejorar la habitabilidad y responder a los desafíos tecnológicos contemporáneos, especialmente en viviendas de tipo medio, donde la innovación ha estado limitada. Responde al ODS 9: *Industria, innovación e infraestructura*, al promover tecnologías inteligentes que mejoran la eficiencia energética, incorporar la innovación y fortalecer infraestructuras adaptativas; y al ODS 11: *Ciudades y comunidades sostenibles*, debido al foco en la mejora del desempeño ambiental de la vivienda y el uso responsable de la energía.

(4) Programación de procesos y medios digitales en el diseño arquitectónico: respuesta al ODS 9 de la Agenda 2030 de *Humberto Islas Ramos*, quien analiza la digitalización y la programación de procesos generados por las tecnologías BIM como un nuevo paradigma cognitivo para el diseño arquitectónico. Plantea que no solo mejora la eficiencia productiva, sino que transforma la organización del trabajo proyectual y la colaboración interdisciplinaria. Pero también advierte sobre las resistencias institucionales que obstaculizan la adopción plena del BIM en América Latina. Su trabajo se relaciona con el ODS 9: *Industria, innovación e infraestructura* por promover procesos interdisciplinarios y estrategias de sustentabilidad industrial, orientadas a la industrialización sostenible y al desarrollo de capacidades tecnológicas locales.

(5) El Diseño Industrial en la creación de juguetes didácticos sustentables. La importancia del aporte cultural de *Javier García Figueroa y Lorena Elizabeth Torres Méndez*, quiénes analizan el diseño y producción de juguetes didácticos con enfoque sustentable

y valor cultural, como transmisores de identidad, prácticas colaborativas y vínculo con materiales tradicionales. Se relaciona con el ODS 1: *Fin de la pobreza*, el ODS 12: *Producción y consumo responsables*, y el ODS 4: *Educación de calidad*, ya que promueve al diseño como puente entre sostenibilidad, cultura local, inclusión, desarrollo cognitivo infantil y aprendizaje significativo.

(6) Más allá de los materiales en el aula ¿Adónde va lo que diseñamos?. La economía circular y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la formación en Diseño Industrial: Un análisis de barreras socioculturales a partir de una práctica vivencial de Rosa María Benítez Luna y Miguel Ángel Sánchez Guzmán, quienes presentan una experiencia vivencial de separación de residuos para diagnosticar barreras en la implementación de modelos de Economía Circular en contextos domésticos. Ponen en evidencia que la gestión sostenible de los residuos no depende únicamente de la voluntad individual, sino de un entramado que involucra infraestructura urbana, hábitos culturales y sistemas organizativos. Se articula con el ODS 12: *Producción y consumo responsables*, y el ODS 4: *Educación de calidad* ya que vincula directamente la formación en diseño industrial con prácticas de consumo responsable.

Los artículos de 7 a 14 son los resultados de la investigación convocados por la Profesora Daniela V. Di Bella por la Universidad de Palermo (Argentina). Ellos son:

(7) La interculturalidad como eje transformador del Diseño Gráfico. Una cartografía de experiencias académicas universitarias de Lucía Alejandra Morales Lizcano, quien analiza el rol del diseño gráfico como mediador cultural en contextos de diversidad, a partir del estudio de experiencias académicas desarrolladas en universidades colombianas. Examina cinco proyectos de grado con enfoque intercultural, y cómo el diseño puede contribuir a la visibilización de saberes, memorias y prácticas culturales, utilizando una perspectiva pedagógica y marcos conceptuales de la UNESCO, estudios sobre interculturalidad, y entrevistas a docentes. Se vincula con el ODS 4: *Educación de calidad*, al promover prácticas formativas que integran diversidad cultural en la enseñanza del diseño; el ODS 10: *Reducción de las desigualdades* al contribuir a la inclusión y representación equitativa de comunidades históricamente marginadas, y el ODS 16: *Paz, justicia e instituciones sólidas* al fomentar el diálogo intercultural, el reconocimiento de identidades y la construcción de sociedades más inclusivas.

(8) Diseño de personajes en la enseñanza a emprendedores. El caso de María Lasana de Consuelo Cano Gallardo, Marlene Bustamante Carvallo y Luis Miguel Hadzich Girola, quienes presentan una experiencia de innovación educativa en el ámbito del emprendimiento. A través del personaje ficticio María Lasana, describen el funcionamiento de La Ruta Emprendedora, una plataforma formativa que utiliza un *Nano Open Online Course* (NOOC) para acompañar a emprendedores en la definición de su propuesta de valor. El diseño del personaje actúa como mediador cognitivo y emocional, facilitando la comprensión de conceptos empresariales y aprendizaje significativo relacionado. Se articula con el ODS 4: *Educación de calidad*, al proponer metodologías didácticas innovadoras para la accesibilidad, la motivación y la eficacia del aprendizaje; el ODS 8: *Trabajo decente y crecimiento económico*, ya que promueve el fortalecimiento de capacidades emprendedoras, generación de oportunidades productivas y formación de competencias clave para

el desarrollo económico sostenible; y contribuye con el ODS 9: *Industria, innovación e infraestructura*, al integrar diseño, tecnología educativa y modelos innovadores de formación empresarial.

(9) Proyecto GAIA-SIKUI: Educación en Cambio Climático. La aplicación de nuevas tecnologías en su desarrollo (Estudio de caso) de *María Alejandra Herrera Palacio*, quién presenta GAIA-SIKUI, un proyecto de educación en cambio climático desarrollado desde mediados de 2024, orientado a innovar en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la integración estratégica de tecnologías digitales, y que surgió en el marco de la Certificación Docente en Innovación Social para el Desarrollo Sostenible, con el apoyo de la UNESCO. Se articula con los ODS 4: *Educación de calidad*, ODS 13: *Acción por el clima*, ODS 9: *Industria, innovación e infraestructura*, ODS 17: *Alianzas para lograr los objetivos*, ya que se trata de una iniciativa educativa -en proceso de evolución- alineada con la Agenda 2030, que integra educación, tecnología e innovación social para abordar de manera crítica y pedagógica los desafíos del cambio climático.

(10) Las mujeres en la historia del diseño en Brasil y su falta de representatividad en los registros bibliográficos de *Larissa Albuquerque de Alencar y Greice Rejane Moraes Vaz*, quienes abordan la persistente invisibilización de las mujeres en los relatos históricos, con especial énfasis en el campo del diseño y en la educación del diseño brasileño. Si bien reconoce que los estudios de género han producido avances significativos, señala que estos aún resultan insuficientes.

Realiza una revisión bibliográfica sobre género y en un relevamiento de investigaciones vinculadas a las contribuciones femeninas en la educación del diseño en Brasil para contribuir a una reformulación crítica y positiva de la historia del diseño. Se vincula con el ODS 5: *Igualdad de género*; ODS 4: *Educación de calidad*; ODS 10: *Reducción de las desigualdades* y ODS 16: *Paz, justicia e instituciones sólidas*.

(11) Género y decolonialidad: pensar el diseño brasileño a través de los saberes locales de las mujeres y las prácticas textiles de *Manuela Azambuja y Fernanda Henriques*, quienes proponen una revisión crítica del campo del diseño brasileño a partir de una perspectiva feminista y decolonial, planteando la necesidad de repensar sus fundamentos teóricos, metodológicos y epistemológicos en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente los ODS 5: *Igualdad de género* y 12: *Producción y consumo responsables*. Desde este marco, el diseño es comprendido no solo como una práctica formal o profesional, sino como un campo con profundas implicancias sociales, culturales y políticas. Centra su análisis en la producción textil manual realizada por mujeres en el ámbito doméstico, reconociendo estas prácticas como formas legítimas de diseño que históricamente han sido desvalorizadas por su asociación con lo femenino, lo subjetivo y lo no institucionalizado.

(12) Teñido natural y moda autoral: innovación sostenible en Brasil de *Felipe G. Fleury, Amanda Tucci, Corina Mendes y Nathalia Pires*, quienes analizan el desarrollo de una colección de expansión, articulando moda autoral, identidad territorial y sostenibilidad ambiental. A partir del concepto “Acuarela”, integran referencias a paisajes emblemáticos brasileños trasladando la geografía cultural al lenguaje del diseño de moda resort. Se centran en el uso del tratamiento natural como práctica ecológica, empleando pigmentos

provenientes de recursos renovables y biodegradables, lo que permite reducir el impacto ambiental de los procesos productivos y fortalecer una narrativa de identidad local. Se vincula con el ODS 12: *Producción y consumo responsables*, al promover prácticas textiles sostenibles; el ODS 13: *Acción por el clima*, por la reducción de la huella ecológica y el ODS 11: *Ciudades y comunidades sostenibles* por la preservación de identidades culturales locales y vinculadas al territorio.

(13) Teñido natural y sus técnicas ancestrales: la integración de saberes en Brasil de Felipe G. Fleury, Cristine Soffner y Patricia Bessa, quienes abordan el desarrollo de una colección de moda y un modelo de negocio basado en la recuperación de técnicas ancestrales de tratamiento natural en Brasil. A través de una experiencia experimental y documental, los autores exploran pigmentos de la flora local, analizando el comportamiento cromático, su interacción con fibras textiles y la aplicación de mordientes naturales. Al poner en valor los saberes tradicionales y las prácticas artesanales como estrategias contemporáneas para una moda ética, sustentable y culturalmente situada, se articula con los ODS 12: *Producción y consumo responsables*; ODS 15: *Vida de ecosistemas terrestres*; ODS 8: *Trabajo decente y crecimiento económico*) y ODS 4: *Educación de calidad*, al fomentar la transmisión de conocimientos ancestrales y la formación de diseñadores conscientes de su responsabilidad ambiental y cultural.

(14) Innovación y resistencia en el Maternaje Atípico: prácticas de diseño desarrolladas por madres de Renata de Assunção Neves, quién analiza el papel de las madres cuidadoras de niñas y niños con discapacidades, neurodivergencias o enfermedades raras— como agentes de innovación social dentro del campo del diseño inclusivo. Desde una perspectiva crítica, se pone en evidencia cómo estas mujeres, frecuentemente sobrecargadas por las tareas de cuidado e invisibilizadas por los sistemas formales de conocimiento, desarrollan soluciones creativas y situadas para responder a problemáticas concretas de la vida cotidiana, donde el cuidado puede convertirse en un motor legítimo de innovación, alineado con los principios del diseño centrado en el usuario y del diseño universal. Se vincula con el ODS 3: *Salud y bienestar*, ODS 5: *Igualdad de género*, ODS 10: *Reducción de las desigualdades* y ODS 9: *Industria, innovación e infraestructura*.

(15) Repensar la enseñanza del diseño: entre las concepciones ontoepistémicas de la disciplina y los modelos educativos aplicados a la formación de Carlos Eduardo Burgos y Ludmila Strycek, quienes plantean una revisión profunda de los fundamentos de la enseñanza del diseño frente a un contexto de transformación acelerada, caracterizado por escenarios complejos, inestables y multidimensionales. Cuestiona los modelos pedagógicos tradicionales que privilegian la evaluación del producto final y propone un desplazamiento hacia una mirada ontológica del proyecto, entendiendo el diseño como una práctica situada que articula múltiples agencias —humanas, materiales, sociales y técnicas— en interacción permanente. Se articula con el ODS 4: *Educación de calidad*, ODS 9: *Industria, innovación e infraestructura*, ODS 12: *Producción y consumo responsables* y ODS 17: *Alianzas para lograr los objetivos*.

Los artículos que se incluyen en esta edición coinciden en que los ODS de la Agenda 2030 constituyen una guía estructural para redefinir prioridades curriculares, metodológicas e

institucionales. En este sentido articulan un campo ampliado en el que el diseño se presenta como plataforma para activar procesos de democratización, resiliencia y equidad, elementos centrales de un desarrollo sostenible situado y global.

Las escuelas de diseño y arquitectura, así como las instituciones vinculadas, se encuentran ante la oportunidad de revisar sus programas formativos y proponer nuevas metodologías. En este cruce entre educación y Agenda 2030, se generan espacios fértiles para compartir experiencias, casos de estudio y proyectos que fortalecen la discusión sobre cómo el diseño puede consolidar modelos organizativos, sistemas comunicacionales y propuestas estéticas que impacten positivamente. Finalmente, la Agenda 2030 invita a reconocer que el diseño se presenta como un campo estratégico para vincular innovación, sensibilidad estética y compromiso social.

Para finalizar quiero agradecer en nombre del Instituto de Investigación en Diseño de la Universidad de Palermo, a la Profesora Patricia Díaz Pérez y a su Equipo de Investigadores/as convocados/as por la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM FES Aragón, México); también a los pertenecientes a Universidad de Palermo y a las distintas Universidades convocadas por quien escribe y que han participado de manera conjunta en el presente Proyecto de Investigación.

Notas

1. Incubadora de Proyectos de Investigación del Instituto e Investigación en Diseño de la Universidad de Palermo (Disponible en: https://www.palermo.edu/dyc/instituto_investigacion/incubadora.html)
2. Instituto de Investigación en Diseño (Disponible en: https://www.palermo.edu/dyc/instituto_investigacion/).
3. 27 Líneas de Investigación que componen el Programa de Investigación en Diseño (Disponible en: https://www.palermo.edu/dyc/investigacion_desarrollo_diseno_latino).
4. Maestría en Gestión del Diseño (Disponible en: https://www.palermo.edu/dyc/maestria_diseño); y Posgrado en Diseño (Disponible en: <https://www.palermo.edu/dyc/posgrados/>).

Referencias bibliográficas

- Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMED). (1987). *Nuestro futuro común*. Oxford University Press. (*World Commission on Environment and Development-WCED*)
- Díaz Pérez y Di Bella (Coords.) (2025) Integración de la Agenda 2030 a Proyectos de Diseño. En: Cuaderno del Centro de estudios en diseño y comunicación N°254. Buenos

Aires: Instituto de Investigación en Diseño, Universidad de Palermo. DOI: <https://doi.org/10.18682/cdc.vi254>

Di Bella Daniela V. (2025) Prólogo de los Proyectos Integración de la Agenda 2030 a Proyectos de Diseño; y Ambiente y Desarrollo Sostenible Relato de experiencias significativas II. En: Cuaderno del Centro de estudios en diseño y comunicación N°254. Coordinadoras: Díaz Pérez (UNAM Fes Aragón, México), Castro Pimienta (ISDI Universidad de La Habana, Cuba) y Daniela V. Di Bella (UP, Argentina). Buenos Aires: Instituto de Investigación en Diseño, Universidad de Palermo. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi254>

Abstract: This research work, *Agenda 2030: The Central Role of Design* (Cuaderno 298), is a continuation of the project *Integration of the 2030 Agenda into Design Projects* (Cuaderno 254), developed jointly by the National Autonomous University of Mexico, FES Aragón (Mexico), and the University of Palermo (Argentina).

The 2030 Agenda establishes a global framework that invites a rethinking of the ways in which we produce, consume, and relate to the environment. Within this context, design assumes a decisive role, not only as a creative discipline but also as a transformative agent capable of connecting innovation, sustainability, and inclusion. Integrating the Sustainable Development Goals (SDGs) into design projects involves translating universal principles into concrete, accessible, and measurable solutions. This approach enables each design decision to contribute to collective well-being, environmental balance, and the economic strengthening of diverse communities.

Keywords: Design - Central Role of Design - Design Projects - Design Products - 2030 Agenda - SDGs - Strategic Design - Design Capabilities

Resumo: O presente trabalho de pesquisa, *Agenda 2030: Protagonismo do Design* (Cuaderno 298), dá continuidade ao projeto *Integração da Agenda 2030 aos Projetos de Design* (Cuaderno 254), desenvolvido em colaboração entre a Universidade Nacional Autônoma do México, FES Aragón (México), e a Universidade de Palermo (Argentina).

A Agenda 2030 estabelece um marco global que convida a repensar as formas como produzimos, consumimos e nos relacionamos com o ambiente. Nesse contexto, o design assume um protagonismo decisivo, não apenas como disciplina criativa, mas como agente transformador capaz de articular inovação, sustentabilidade e inclusão. Integrar os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) aos projetos de design implica traduzir princípios universais em soluções concretas, acessíveis e mensuráveis. Essa perspectiva possibilita que cada decisão de design contribua para o bem-estar coletivo, o equilíbrio ambiental e o fortalecimento econômico de comunidades diversas.

Palavras-chave: Design - Protagonismo do Design - Projetos de Design - Produtos de Design - Agenda 2030 - ODS - Design Estratégico - Capacidades do Design
